

ECO DE LA CAMPANA

ORGANO DE SUS INTERESES---REGENTE D. PEDRO N. VERA.

ALMANAQUE

Domingo 16—La Sma. Trinidad. Sos. Juan Francisco Rejis y Aureliano.

Lunes 17—San Manuel.

Martes 18—Sos. Ciriaco y Paula mártires.

Miércoles 19—Sos. Gervasio, Protacio y Julian.

PRENSA NACIONAL.

Industria Nacional.

Tuvimos la satisfaccion de asistir al almuerzo que los Sres. Liez, Bodart y Biraben tuvieron la bondad de ofrecer al Gobierno, á la prensa y á varias personas distinguidas con el objeto de que practicamente conocieran las ventajas de las carnes conservadas por su sistema, que son prácticamente superiores á todos los experimentos que hasta el presente han tenido lugar en ese sentido.

Es digno de admirarse, no solo el perfecto estado en que ellas se presentan sino el sabor esquisito que estimula el deseo de probarles.

Por nuestra parte podemos asegurar, quedandonos por nuestras propias sensaciones aunque no conocemos el secreto de la preparacion que las carnes conservadas no solo rivalizan con las mas frescas, sino que las superan á tal punto industrial como el económico prometen abrir un vastísimo campo á la riqueza nacional.

Todas las personas que asistieron á ese modesto banquete de la industria entre las cuales figuraban el Sr. Gobernador del Estado y los principales representantes de la municipalidad y de la prensa, quedaron plenamente satisfechas del resultado obtenido.

Este no solamente honra la gran inteligencia del introductor de esta industria verdaderamente notable, sino tambien á los que han prestado el contingente de su trabajo personal y sus capitales para hacerla práctica.

Los Sres. Liez, Bodart y Biraben prestan un eminent servicio á la República y son acreedores á la mas alta estimacion del país y á la mas decidida proteccion del Gobierno.

Pronto se conocerán los grandes resultados que esa industria producirá y sera valorado el beneficio que reciben los estancieros que do hoy en adelante puede considerar como una mina de riqueza la cría de ganados cuyo provecho y valor ha de centuplicarse en proporcion del consumo que se haga de esa carne q' puede considerarse igual ó mas barata á la que se expende en to los los mercados de estos países.

El asunto es digno de tratarse con toda extension y por nuestra parte que hemos podido admirar practicamente los bellos resultados que ha producido el profundo estudio de los dignos industriales que dejamos citados tendremos el placer de recomendar con mas detencion una industria que favorece tanto á sus autores

como que cifrará la riqueza futura de prueba que dura cinco dias.

Estamos cierto, que el Gobierno de la República se ocupará decididamente de protegerla y que el público querrá hacer la prueba práctica que hemos hecho; pero entre tanto se nos permitido dirigir una cordial felicitacion tanto á los hombres de inteligencia que levantan un vencer de riqueza para el país como á la administracion que apesar de su carácter transitorio inspira confianza á los hombres industriales y prepara una era de engrandecimiento para todos, lo que formará una de las épocas mas notables del actual Gobierno.

(El Siglo)

F. Y.A.

El caballero Liez-Bodart.

Como lo hemos prometido ayer, volvemos á llamar la atencion del lector amante de este país, sobre la empresa del señor Liez-Bodart.

El sistema para conservar las carnes en su estado natural por un tiempo indeterminado, y bajo todas las latitudes, causó entre nosotros una verdadera revolución entre los caballeros que asistieron anteayer al primer ensayo, y no tardará mucho en causarla en nuestra economía nacional.

Hemos creido hacer cosa grata para el público, recojiendo todos los pormenores que se relacionan con este feliz hallazgo que hace acreedor al título de bienhechor del pueblo al caballero Liez-Bodart, que por un lado nos proporciona los medios de acrecentar nuestras rentas con la exportación de las carnes de nuestras faenas; y por el otro, aumenta los recursos alimenticios del pueblo europeo, que, en ciertos momentos y en ciertas épocas, se halla obligado por la carestía del ganado, á renunciar á un alimento reparador de sus fuerzas agotadas por el trabajo.

El caballero Liez-Bodart, antes de aportar á nuestras playas, había expedido ya por medio del Ministerio de Marina francés, varios tarros de carne preparada con su sistema, á distintos y muy lejanos puntos del globo, consiguiendo por do quiera, el mejor resultado.

Los tarros que se abrieron en la Cochinchina, en el Japon, en Africa, en las Antillas, en Vera-Cruz, después de una dilatada navegación, contenian una carne que parecía recién comprada en la carnicería.

Faltabale, sin embargo, experimentar con las carnes de estos países platinos, en donde abunda ese artículo para poder esperimentarse, y se puso en viaje con dirección á Buenos Aires acompañado por las recomendaciones mas calorosas y respetables de altos personajes de Francia.

Llegado á la capital de la República Argentina, hizo sus primeros experimentos en tierra americana; y preparados unos cuantos tarros, regresaba para su patria.

Es preciso advertir aquí; que el éxito de la operación es dudoso durante los primeros cinco días, esto es, que la carne preparada no puede llevar el sello de la garantía antes de haber pasado por una

prüva que dura cinco días.

Si los tarros no revientan en este intervalo de tiempo, la carne se conservará por meses y años.

Los tarros que llevaba el inventor, roventaron cerca de Rio Janciro.

Este inconveniente dejó por un rato en dudas al Sr. Liez-Bodart, acerca de lo que debía resolver, pareciéndole inútil el tentar un segundo experimento.

Pero tuvo de golpe, la inspiración de regresar al Rio de la Plata, y venir á ensayar su procedimiento, con las carnes de nuestros animales.

En Montevideo, la suerte lo fué próspera y de ello tenemos que felicitarnos de todas veras.

Sus ensayos fueron coronados de un éxito que se puede sin exageración, llamar asombroso.

Para un primer experimento escogió un animal muerto en un saladero y no desangrando con el cuidado que se requiere.

Sin embargo, y á pesar de las poco favorables condiciones en que se encontraba el objeto sobre el cual se iba á experimentar, la carne, después de muchos días, podía competir por su frescura, por su olor, por su color, con la de un animal recién muerto.

Teniendo que operar en grande escala, entre nosotros el inventor se dedicó al estudio y al análisis de las carnes de nuestros ganados y halló que contienen un uno y medio por ciento mas de agua que las carnes de los ganados europeos que contienen de setenta y siete á setenta y siete y cuarto por ciento de agua.

Encontró que las carnes de nuestros animales son menos fibrosas y de fibra mas delicada que cualquiera otra carne de los animales del continente Europeo, lo que realza su mérito los hace de mas fácil digestión, y les dará un aumento de valor en los mercados extranjeros.

Esos datos los hemos recogido del mismo señor Liez Bodart, momentos antes de tener lugar el almuerzo de que dimos cuenta ayer.

Hemos de volver sobre este asunto de tanto interés para nosotros, considerándolo bajo el punto de vista económico y comercial.

(La Tribuna.)

SECCION OFICIAL.

Contaduría general de la República.

Montevideo, Junio 1º de 1867.

El artículo 1º del decreto de 12 de diciembre de 1866 sobre liquidación de la deuda flotante, se expresa en los siguientes términos:

"En 1º de junio próximo quedaran chancilladas en los libros de dicha contaduría las cuentas por atrasados y demás que corresponda, proscribiéndose para siempre toda acción y derecho á los créditos que no hubiesen sido documentados en esa fecha."

Apesar de la pena que se impone por el anterior artículo, no alcanza todavía á la cuarta parte de los interesados, así en el ramo civil como en el militar, los que han concurrido á solicitar sus respectivas liquidaciones y recibir sus títulos.

En consecuencia, la contaduría tiene el honor de consultar si efectivamente debe suspenderse hoy la expedición de aquellos documentos y cerrarse las cuentas de atrasados, ó si el superior Gobierno, por el otorgamiento de un nuevo plazo, permite que contiene espidiéndolos.

Dios guarde á V. E. muchos años.
Tomas Villalba.
Exmo. señor ministro de Hacienda etc.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Junio 5 de 1867.

Prolóngase hasta primero de julio próximo venidero el plazo designado por el artículo 12 del decreto de 12 de diciembre ultimo, para concurrir á obtener las liquidaciones y títulos por atrasados, bajo el concepto quo el término que se abre nuevamente, es improrrogable, y una vez feneccido no habrá lugar á reclamo de ninguna especie, pudiendo (solo ser liquidados y documentados despues de aquella fecha), los asuntos que antes de concluir el plazo hubiesen sido presentados y se encontrasen en trámites. En consecuencia, avisese en contestación á los efectos siguientes, comuníquese á la comision clasificadora á fin de que publique los avisos respectivos, que cuidará de hacer circular con la mayor profucion en toda la República, dése á la prensa y archívese.

Rúbrica de S. E.

MARQUES.

REPÚBLICA ARGENTINA.

Las invasiones de Mendoza.

Con el propósito de quo lleguen al conocimiento de cuanta persona hay en la República, y para que todos se impresionen con la alta necesidad que hay de poner coto á los escándalos quo perpetrán los salvajes en nuestro territorio, y aun puede decirse á las puertas de nuestras casas, hemos recojido datos seguros sobre las dos últimas invasiones en la frontera sur de la provincia. Hacemos esto, porque creemos que estamos haciendo un bien al país. Cuando existe entre nosotros una honda liga, no es buena política encubrirla, sino al contrario hacerla pública, y llamar en todos lados la ciencia para buscar un remedio.

En el dia 23 de abril al amanecer entraron en los campos de las "Sepulturas" los indios en número de 450 ó 500 Los vecinos en número de diez familias y los cuatro fuertes, fueron sorprendidos simultáneamente y envueltos. En la chacra del mayordomo fueron tomados los peones que estaban armados: algunos de ellos se escaparon entre el maiz y los pastizales, pero cinco fueron desnudados y muertos, y se llevaron de las casas dos mujeres y dos chicos. De la chacra de un vecino tomaron una mujer, la cual se resistió á marchar con ellos, la azotaron y despues de desnudarla la festecharon, dejándola muerta. De esa chacra llevaron dos peones.

1.º INVASIÓN.

Establishimiento de Laprade 14 de Junio 1867, 5300 vacas, 250 bueyes, 100 yeguas, 250 caballos, 6000 ovejas, y caballos de los

peones 250, y un rancho de adobe destruido.

Heraclio Duarte, 12 bueyes, y 40 caballos y yeguas y su casa quemada con 20 fanegas de trigo.

Fernin Bonbou, 70 bueyes y 40 caballos.

Camillo Vera, 11 caballos.

Pardo, 200 yeguas.

Comandante Carbone!, se ignora la pérdida.

Andrés Morales, 60 yeguas y caballos y 80 bueyes.

Los Leivas, 60 yeguas y caballos y 50 vacas y bueyes.

Espinosa, 300 yeguas y caballos.

La viuda Cardoso, 50 vacas y 80 yeguas.

Rolando Itallano, 500 vacas y 100 yeguas y caballos.

En el camino de la India Muerta á Melincué á la altura de la Laguna del Tigre, los indios encontraron la tropa de D. Mariano Amigo, que conducía efectos de negocio á Melincué y provisiones para el establecimiento. Saquearon los carros, destrozando lo que no se podían llevar, desnudaron á los peones, sin hacerles mas perjuicio, pero llevaron dos mujeres y una chica con toda la boyada.

Sin estendernos mas por ahora á los pormenores de esta y la segunda invasión, acabamos este articulo dando una relación de los perjuicios y la pérdida de vidas que han habido en la

2.ª INVASIÓN.

El establecimiento de Laprade y Ca., 500 vacas y 220 yeguas y caballos.

Fortunato Bravo, 600 vacas y 60 yeguas y caballos.

José Andrada, 200 vacas y 70 yeguas y caballos.

Moraga, 200 vacas.

José María Rodríguez, 20 caballos.

Capataz y peones, 30 caballos.

DESGRACIAS.

Luis Quintero, degollado (rosarino.)

Mariano Rodríguez, lanceado (puntano.)

Estanislao Mansillo, lacendo (santianense.)

Antonio Quiña, lanceado (mendocino.)

Maria N., lanceada (cordobesa.)

LLEVADOS CAUTIVOS.

La mujer de Heraclio Duarte con cuatro hijos.

Dos mujeres de la chacra y dos chicos. Dos peones llevados.

Dos hijos del capataz de Carbenell.

Tres personas de los carros de Amigo.

Por todo, 5 muertos y 16 cautivos.

Nos parece que este cuadro de horrores debe bastar por hoy—Lo trasladamos á quien corresponda su estudio.

(El Ferro-Carril.)

SECCION COMERCIAL.

Bolsa Montevideana.

Junio, 10 de 1867.

Regular concurrencia en la Bolsa.

Nada se anotó en las pizarras de este local en ventas de frutos del país, ni demás.

Tampoco tenemos ninguno conocimiento particular de esta clase de negocios.

VENTAS EN PLAZA.

Por "Curupaití", de Génova despachado, 700 cajas fideos á 2ps90 cts. 350 sacos arroz glace 1ps70 cts. arr. 40 id id piamonte, 1ps 5 cts., id 446 bales papel astraza grande 80 cts., mediano, 60 cts., id y chico 50 cts. todo despachado.

Por "Industria", de Paraná, 119 sacos yerba á 2ps 10cts. despachado.

Varios buques — 288 barricas, 45 medianas

mantequilla francesa 23 cts. depósito, 50 medianas barricas café molido del Brasil, 13 ps. 50 cts. qq. depósito, 250 oajs. kerosene americano á 47 1/2 cts. galón, 100 cajas vino de oporto, 5 ps. 40 cts. id 50 id despachado, 10 ps 74 barricas sal, 3 ps 40 cts. id 200 cajas velas estearinas de Hamburgo, 20 cts., id 652 bolsas harina, 1 ps 40 cts. en los molinos.

Tomamos del "Telegrafo Marítimo" lo siguiente:

Fué efectivo el negocio de las 2000 bolsas fariná de Santa Catalina, que como rumor hemos anunciado ayer.

Varios buques — 65 pp. vino de Ccte 45ps60 cts. despachado, 100 cjs. fideos de Génova 2ps90cts. id 1300 id hijo de Nápoles 2ps 20cts. id 500 sacos arroz Glacé 1ps 70cts. arr. id. 40 sacos piamonte 1ps60cts. id 50 cjs. conservas Italianas 5ps40cts. id 150 id vermouth marca Ballor 7ps20cts. idem 50 id id marca Sinsano 6ps 40cts. id 10 id datiles de 100 cajitas cada uno á 30cts. 60 idem quesos de Chester á 35lb id 20 bocoyos de gruyer á 26 cts. lb todo despachado 600 cajitas id de 6 lb perla á 50 cts. lb despachado, 46000 cigarros de Hamburgo marca Fernández á 6ps millar despachado, 30 barricas, sal resinada inglesa á 55cts. arr. id 50 cjs. caña marca Martell á 9ps30 cts. despachado, 40 cajas marca Roubin 7ps80 cts. depósito, se han vendido 500 cjs. de igual marca disponibles á precio privado, Pasa ayerá 2.º mano un cargamento de pino de Tea, procedente de St. Mary [E. U.] á 57 1/2 patacones á bordo millar de pies, 10 pps. cña del Brasil á 72ps80 cts. despachado. 180 cajitas chuhú inglés á 11ps los 100 paqs. despachado, 16 cjs. canela á 40 cts. lb despachado, al llegar 200 cajas velas estearinas á 20 cts. paquete en depósito, 200 cuñetas mantequilla francesa á 24 cts. lb depósito, 20 barricas azúcar refinada á 2ps22 cts. arr. depósito.

NOTICIAS GENERALES.

Rumores

En Buenos Aires han vuelto á circular rumores sobre la reaparición del cólera y a ese respecto dicen así Las Noticias de fecha cinco:

Si bien es cierto que han acontecido algunos casos aislados, esto no indica existir la epidemia, que si bien parese localizarse no debe de temerse tanto porque ahora ya no nos tomará desprevenidos.

Es de todo punto incierto pues, que haya epidemia en la ciudad. Uno ó dos casos aislados producidos por el desarreglo de cierta clase de gente, no debe espantarnos. Precavámonos y no temamos el mal, que no es tan temible como lo pintamos.

Nuevo defensor del Paraguay.

Acaba de publicarse en Londres un folleto intitulado Paraguay, historia concisa de su origen y progreso; y la causa de la presente guerra con el Brasil.

El autor, que es anónimo, pinta el Paraguay con los colores mas brillantes por su parcialidad y gran injusticia con que y cuidado, que solamente en el territorio trata á todos los países vecinos (y especialmente al Brasil) de esa República, se ingleses, 32,000 españoles, unos 25,000 vé claramente que es un asalariado de franceses, 25,000 vascongados de diversos países. Lopez No se harta en sus loores á las naciones americanas y 5,000 alemanes ó memoria de Carlos Antonio Lopez por su administración; numerar mejoras como camino de hierro, construcción de fundiciones, arsenales, reparos fortalezas etc. etc. Asegura el autor territorio del Plata, hombres laboriosos y que, apesar de los gastos mas que gigantescos q. ha hecho el Paraguay, no se solo á cuyo amparo pueden florecer sus

industrias y tener un premio sus impro-
blos labores."

Venta.

La magnífica estancia Campo Florida de propiedad del General Urquiza, y una de las mejores que posee, ha sido ofrecida en venta, en treinta mil onzas de oro al señor Pantersfield:

Un crimen horrible.

Escriben de Figueras (España) el 31 de enero al "Mesager du Midi."

"Hace un mes un crimen atroz vino á consternar el pequeño pueblo de Valacion, distante como dos leguas de Figueras, y en seguida vino á espantar toda la comarca.

"El alcalde G.... rico propietario, de edad de 24 años, y generalmente estimado, fué muerto en su cama con instrumento aratorio que se halló aun dentro de una de las numerosas heridas que el desgraciado recibió en la cabeza. Las circunstancias de ese crimen han sido referidas así:

"G., acostado con su joven esposa, hermosa y graciosa persona perteneciente á una familia honorable de la vecindad, había leído en su cama hasta las once, y despues se había dormido. Despues de las doce, la puerta de su cuarto que no estaba cerrada con la llave, había sido abierta sin ruido por tres hombres con la cara tisnada que se habían aproximado á la cama donde dormían ambos esposos.

"Uno de los bandidos se había llevado á la mujer, tapándola la boca para que no gritara, á una picaza inmediata, donde con un puñal en la mano le había dicho, estás quietas, no se te hará mal ninguno, mas si das un grito te mató.

"La mujer vigilada por ese hombre guardó bien de moverse y mientras tanto el crimen se perpetraba en el cuarto de G. En fin, despues, á una señal de sus compañeros dejó á la joven mujer, amenazándola con volver si ella lloraba antes que todos los tres tuviesen el tiempo de huir fuera de la cas.

"No oyendo ya ningun ruido ella se decidió á llamar los criados que dormían todos profundamente. Dióse el alarma, entró en el cuarto de G.... que se halló respirando aun, pero sin conocimiento, y espiró algunas horas despues. Cajones de cómodas estaban abiertos, muebles derribados, mas, cuando mas tarde la justicia acudió allí no pudo constatar legalmente si el robo había seguido al asesinato y si él había sido su móvil.

El público hacia mil conjeturas con respecto á ese cruel acontecimiento. No era por venganza pues G. era afable y benéfico y no tenía enemigos en esos lugares. Veíase ya una nueva organización de traicioneros cuadrilla de bandidos que iban á infestar el pueblo y el temor candia entre todos los propietarios campesinos.

Sin embargo el crimen continuaba impune y la justicia parecía impotente á descubrir los delincuentes, cuando repentinamente ante ayer supose que la joven mujer de G. había sido aprehendida y encarcelada en uno de los calabozos de la ciudadela.

La estupefacción fué general:

La instrucción se prosigue y yo me guardare bien de decirle hoy todo lo que se cuenta de espantoso tanteo á ese crimen que toma las proporciones de una causa célebre, pero desde que los hechos y los pormenores sean oficialmente constatados, no dejaré de transmitiroslos Si debemos atenernos á los rumores que circulan sordamente sería un drama con

toda clase de complicaciones de peripecias y de horror:

Paysandú.

Hemos recibido el Comercial del seis.

La única novedad que en él encontramos, es la de dos horribles asesinatos que han tenido lugar en ese Departamento.

Mercedes.

Recibimos el flaron.
Nada de nuevo.

Concepcion del Uruguay.

Tenemos en nuestro poder «El Uruguay».

Nada de particular contiene.

Pidiendo limosna.

Los soldados de la revolucion que han pasado á Chile, andan por las calles de casa en casa pidiendo limosna para poder alimentarse.

Los jefes de ellos han sido tan desfarrados que no obstante las grandes cantidades que han arrebatado a miles de ciudadanos, piden en Chile dinero prestado para su mantencion.

A Fraile Muerto.

La fuerza estacionada en Villa Nueva compuesta del 12 y 13 de linea, al comando del comandante Ayala se ha trasladado á Fraile Muerto, á causa segun se dice de los estragos que hacia la colorina y otras enfermedades.

Escuadra Española.

Dice «La Española» de Buenos Aires: «En una carta de nueve correspondiente de Montevideo que se refiere a correspondencia de la Habana, los buques que de allí vienen al mando del Almirante Méndez Núñez, son los siguientes:

«Tetua», con la insignia de almirante. «Concepcion», «Navas de Tolosa», «Carmen», «Almausa», «Gerona», «Princesa de Asturias», y «Francisco de Asís».

A los buques deberá agregarse la «Numancia» y la «Berenguela».

Mendoza.

Se habian cruzado algunas notas entre el consul de Chile en esa ciudad y el Gobierno provincial, referentes al reclamo que hace el primero sobre varios subditos que permanecen presos y engrillados sin seguirles juicio, y de intentarse enrostrarlos en el servicio de las armas. Las contestaciones del gobierno de Mendoza son bastante fuertes y es de suponer un rompiimiento entre dicho gobierno y el consul de Chile.

—El Gobernador D. Meliton Arroyo ha elevado su renuncia del puesto que ocupa á la Asamblea Legislativa.

—El secretario General de Gobierno D. Francisco Civit, ha hecho tambien renuncia de su cargo, y le ha sido admitida nombrándose en su lugar á D. Adriano Gomez.

Motín.

El 21 de mayo en la noche hubo de estallar en Villa Nueva un motín encabezado por un sargento de tambores de linea.

Habiéndose tenido aviso dos horas antes fué sofocado á tiempo no teniendo

que lamentar mas que la muerte del cabecilla que fué fusilado en el acto.

CRONICA.

Vaya un aviso.—El periódico de Mercedes contiene esta originalidad:

CABALLERIZA FRANCESA.

“Musitá Ruffi participa al público que la suya está lista, y que así como dà viandas afuera, tambien recibe caballos para cuidar con el esmero y rigidez que requiere el método francés”

Un lector escrupuloso podria quedarse en la duda de si es Mr. Ruffi ó su caballeriza quien proporciona alimento, y si esto consiste en el pienso para aquellos nobles animales, ó en las preparaciones culinarias de usanza entre los hombres.

Salto.—El periódico “Eco de los Libres” murió, y ha aparecido en su lugar El “Eco del Rio Negro.”

Nada mas de particular.

Fal para cual.

Cuentan que dos se casaron Y que la noche de boda, En quietud la casa toda, Ya entiendes, se desnudaron.

El dijo:—Ya no ha de haber Secretos impertinentes; Postizos traigo los dientes; Paciencia sois mi mujer.

Ella quitando el tocado El cabello se quitó, Y en calavera quedó Como morrillo pelado,

Diciendo:—Perdon os pido, Postizo traigo el cabello; Ya no hay que pensar en ello; Paciencia sois mi marido.

Los vestidos de moda

—Tenemos presente un figurín de mujer recién llegado por el último paquete.

¡Que cucurrucho de pollera!

Los pliegues, los graciosos pliegues ya no existen!

Un liso y estirado cartucho ha venido á reemplazar á la joyante saya, un embudo tieso y seco á las graciosas tablas; un pan de azucar vacío á llenarse con las formas que otro tiempo cubrian las ondulantes telas.

¡Que vestidos tan poco graciosos!

Los miriñaques disminuidos en su parte superior han venido con su forma queva á poner en compromisos algunas formas, pero las colas de los antiguos vestidos se han ido tambien con los arcos primeros del miriñaque.

Qué tipos vamos á ver de aqui unos meses, cuando se acepten los estirados vestidos de moda, hechos de nalgas estrechas, y que vienen á aprisionar questras mugeres como sandalias de escopeta rica.

El vestido de los nuevos figurines es un paso gigante hacia el antiguo vestido de medio paso.

A él vamos á llegar muy pronto.

¡Quizas sea un bien para que algunas no sean tan ligeras!

Un buen jinete.—Ayer mismo mi caballo en un compromiso decia un sujeto á varias personas conocidas suyas.

—¿Qué sucedió, pues? Cuéntelo V.

—Sali de pasee, y de pronto el caballo dió un bote... y yo, clavado.

—Hombre;

—Despues dió otro bote, y salió el freno volando... y yo, clavado.

—Jesus;

—Despues dió otro bote, y despidió la silla mas de veinte varas de alto... y yo, clavado.

—Clavado?

—Si señor; clavado en el suelo desde el primer bote.

El alcalde y el borracho.

Disputaba cierto dia el alcalde de un pueblo con un borracho, y decia este último:

—Le digo á usted, señor alcalde que no me callo.

—Pues dormirás, sin remedio, esta noche en la cárcel.

—Le digo á usted, señor alcalde,—repitió el borracho,—que no me callo, ni duermo en la cárcel esta noche.

—Insolente! ¿te atreves á faltarme de ese modo?—dijo el alcalde, perdiendo ya la paciencia.—A ver.... al guaciles. Llevaos este hombre á la cárcel, y veremos si le hago ó no dormir en ella esta noche.

—Señor alcalde,—replicó el borracho,—usted podrá hacerme pasar la noche en la cárcel, pero yo quiero estar despierto, y ni usted ni nadie puede impedirmelo.

La pierna.—Yo considero las cosas tal como son! Es decir, poniendo por lema un acérreo materialista. Cada vez que algunos se las echan de filósofo, me dice: „Veis aquella muchacha flaca, escuálida y fea. Pues es mejor que cualquiera coqueta de esas de tres por cuarto, yo me rio á carcajadas y la razón de esto es, que yo no soy tonto ni estudio primer año de filosofía.

Pero viendo por grano, ocupémonos de lo que concierne con el título de este becho local Yo considero la pierna como la parte mas bella de una mujer bonita. Una pierna vista por casualidad por algún capricho del señor Viento, respira poesia, deleita, al hombre y uno en valde se esfuerza en verla segunda vez. Por ejemplo, lector amable, vos veis una lindisima muchacha de rubio pelo y azules ojos. Le veis el rostro, le veis todo su porte, todo conjunto pero os falta ver una cosa: la pierna.—Apuesto, á que la seguís contad de versela? Ya la creo, como á mí me ha sucedido mas de una vez.

En fin no necesito hablar mas y concluyo sentan de este tema.

„La mejor presa de ese bicho llamado la mujer, es la pierna.

Una señora muy coqueta.

Tiene un pie muy chiquito; lo sabe y no pierde la ocasión de lecirle: los días en que ha llovido y cuando hay barro en las calles, son las que prefiere para salir:

Una amiga de ella muy celosa de su pie, pues los suyos so parecen á dos fragatas, pretende que si el pie de su amiga es chico tiene en rebancha el defecto de no tener el mismo perfume que las rosas.

Mi pie es tan pequeño, decia la coqueta á una de sus amigas, que no se vé sino de cerca.

—Si, pero se huele de lejos, contestó la caritativa amiga.

El problema.—Preguntó un general á cierto sabio:

—Podeis decirme porque un rey puede tomar las riendas del poder en ciertos países á los catorce años, y no puede casarse hasta los diez y ocho?

—Eso es muy claro,—respondió el sabio,—porque es mas difícil gobernar una mujer que mandar un reino.

Asesinato.—En el partido de la Mar Chiquita (Buenos Aires) se ha cometido un leve asesinato.

El estimable Sr. Julian Leguina se hallaba en su establecimiento dando instrucciones á un medianero, cuando de repente saca este su puñal y lo clava en el corazón de su bienhechor, occasionándole instantaneamente la muerte.

Este infame asesino ha fugado pero confiamos que la autoridad hará todos los esfuerzos posibles por capturarlo para que la justicia ejerza todo su rigor sobre él.

AVISOS NUEVOS.

COMISION AUXILIAR

Teniendo que disponer esta comision del terreno que ocupa el antiguo cementerio, se señalan dos meses á correr desde esta fecha, como plazo improrrogable para la traslación de los restos que en el existen al nuevo cementerio; despues de el, la Comision procederá á exumar los que queden y serán llevados al osario general.

Lo que se avisa á los interesados para que despues no se alegue ignorancia.

Rosario Junio 6 de 1867

Luis A. Durañona
Presidente
Sandalo Martinez
Secretario

COMISION AUXILIAR

Todos los que tengan titulos de propiedad de terrenos pertenecientes al Ejido de este pueblo ó de solares, donados por la J. E. A. deberan presentarlos para su toma de razon en el término de treinta dias, los que se hallen en el Departamento y de sesenta los que esten fuera, en la Secretaria de esta comision.

Despues de vencidos estos plazos la comision procederá por autorizacion superior á enagenar los que se encuentren baldios.

Rasario Junio 6 de 1867

Luis A. Durañona
(Presidente)
Sandalo Martinez
(Secretario)

AVISO DE POLICIA.

Para conocimiento del público y que no se alegue ignorancia, se publica la tarifa del valor de las multas establecidas por los diferentes edictos vigentes, cuya ejecución se encarga á todos los agentes de policía, y con especialidad á los subalternos.

Tarifa del valor de las multas segun los edictos de policia vigentes:

Por galopar por las calles.....	ps 3 20
Por carga doble en las carretillas..	3 20
Por bultos en la vereda.....	1
Por obstruir el tránsito.....	1
Por arrojar aguas sucias ó inmundicias á la calle.....	3 20
Por braseros en las aceras.....	1
Por limpieza de letrinas sin licencia	3 20
Por carretillas ó cualquier otra clase de rodados atravesados en las calles.....	1
Por rodar pipas por la vereda....	1
Por castigar las bestias por la cabeza.....	3 20
Por comprar prendas robadas á hijos de familia, militares ó personas de color.....	20
Por admitir hijos de familia en casas de juego.....	20
Por trotar por las calles toda clase de rodado que no descance sobre elásticos.....	3 20
Por tener animales sueltos.....	3 20
Por proferir palabras obscenas....	3 20
Por cargar cuchillo ó otra arma cortante.....	3 20
Por no hacer el barrido de las calles al frente de los edificios en los días prefijados.....	1

Por dejar escombros en la calle por mas tiempo de 24 horas.....	3 20
Por entrar á la ciudad carretas tiradas por mas de una yunta de bueyes.....	3 20
Por tener juegos prohibidos de naipes.....	20
Por arrojar basuras, á la calle....	3 20
Por adulterar la leche.....	3 20
Por falta de peso en el pan: 1 ^a vez	20
Por 2 ^a vez.....	40
Por 3 ^a vez haciendo cerrar el establecimiento.....	80
Por cazar sin autorización competente.....	20
Por vender en las casas de negocio bebidas espirituosas para tomarlas en el mostrador.....	3 20
Por depositar de noche rodados en las calles ó huecos abiertos....	1 60
Por hacer fogatas en frente de los edificios.....	3 20
Por vender fruta verde en los mercados ó calles, tanto el que la compra como al que la vende... 20	
Por descargar pasto, arena, leña, carbon en la vereda.....	1 60
Por abandonar los conductores en las calles, plazas y caminos, sus vehículos, ó dormirse dentro de ellos.....	3 20
Toda persona que fuere multada por infracción de disposiciones Policiales no la pagará mientras no se le presente el recibo con el V.o B.o del Sr. Gefe Político.	

Colonia, Mayo 16 del 1867.

Lorenzo Arroyo.

COMISION AUXILIAR

Todas las personas que posean chacras en el Egido ó solares en la ciudad, por donaciones hechas por las Juntas E. Administrativas ó sus auxiliares: y que habiendo cumplido con las prescripciones del decreto de 12 de Octubre de 1859, no tengan titulos; se presentarán á esta Comision para otorgarles el correspondiente título, que les acredeite en lo venidero su propiedad; segun asi lo ha resuelto la Comision E. A. del Departamento.

Rosario Junio 6 de 1867

Luis A. Duraniona
(Presidente)
Sandalio Martinez
(Secretario)

COMISON E. ADMINISTRATIVA.

AVISO OFICIAL.

Debiendo procederse con autorización superior á la construcción del mercado público de abasto, se sacan a remate las obras, en los diferentes ramos que abraza, tanto de albañilería, como de carpintería y herrería.

El pliego de condiciones y los planos, se encuentran en la Secretaría de la Comisión E. Administrativa donde podránse consultar á cualquier hora del dia

Las propuestas deberán formularse, ó por el todo de la obra, ó por cada ramo separadamente. Las que indefectiblemente se han de abrir el dia 30 del presente Junio, en presencia de los licitadores y estando la Comisión E. Administrativa reunida en sección. Todas ellas serán remitidas á la superioridad, para la aprobación de la que Juzgue mas ventajosa.

Los proponentes deben indicar el fiador arraygado que ofrecen como garantía de los trabajos que van a ejecutar.

Angel Hernandez.

Presidente.

Fortunato Moris

Secretario

COLONIA

AVISO

Se necesitan dos jóvenes que sepan leer y escribir para enseñarseles el arte Tipográfico. Se tomarán bajo una contrata para darlos listos en un término dado.

Los padres ó tutores que quieran aprovechar de darle un arte á sus hijos ó pupilos, pueden dirigirse á esta imprenta que encontrarán con quien arreglarse.



MENSAGERIAS ORIENTALES.

Para montevideo.

Y los puntos intermedios. Los días 6, 14, 22, y 29.

CORREO.

Para Montevideo

Sale los días 2, 10, 18, y 26

Para Carmelo y Palmira.

Sale los días 1, 8, 16, y 24, regresa el 29, 17, y 25.

Para Montevideo

La goleta nacional "Flor de la Colonia" el "Maragato" y el "Pepe" salen en los días que se anuncian y se despachan en la Agencia de José Murtagh.

Para Buenos Aires.

Para Buenos Ayres, pailbot argentino "Veloz," los lunes, y jueves á las 9 de la mañana y regresa los martes y sábado se despacha en la Agencia de José Murtagh.

AVISO

Comisión E. Administrativa.

Habiéndose establecido ya el alumbrado público en esta ciudad, se recuerda al vecindario el edicto de Julio 1843, sobre la materia dice así:

"ALUMBRADO PÚBLICO — Todos los vecinos están sujetos al pago de un impuesto á costear el alumbrado de las calles. Este impuesto es de dos reales mensuales por cada puerta de calle, cualquiera que sea su uso, y la calidad del edificio. Solo pueden exceptuarse de él, los pobres de solemnidad, que acrediten bastantemente esta circunstancia.

Lo que se hace saber al vecindario á los efectos consiguientes.

Colonia Marzo 22 de 1867.

Fortunato Moris
Secretario

CAPITAA DEL PUERTO.

Debiendo la Capitanía del puerto hacer observar el reglamento sanitario á todo buque ó embarcación, sea de la clase que fuese, procedente de cabos adentro, el capitán del puerto previene:

Art. 1.^o Todo buque procedente de los puertos del río Paraná y Buenos Ayres deberá traer su carta de sanidad.

2.^o El que no cumpla con lo dispuesto en el artículo anterior, sufrirá la observación que el reglamento impone en casos sospechosos.

3.^o El capitán ó aleron que venga de cualquier punto de cabos adentro, y comunique ó deje comunicar en su buque sin estar expedito por la visita de

la Capitanía y Sanidad, será castigado co la multa que previene el reglamento de puesto, en el caso de venir de punto donde no haya epidemia, y si su procedencia fuese de paraje donde la hubiere, se le aplicará la multa que impone el reglamento sanitario.

Colonia, Abril 10 de 1867.

El capitán del puerto.

Angel Hernandez.

COMPANIA TELEGRAFICA DEL RIO DE LA PLATA

Se cobrará por cada mensaje de 10 palabras 2 pesos mtn. y por 10 mas 3 ps.

La oficina estará abierta los días de semana desde las 8 hasta las 7 de la tarde, y los Domingos y fiestas, desde las 9 á 10 de la mañana y de 5 á 6 de la tarde.

Colonia Abril 14 de 1867,
Guillermo C. Heritage.

AVISO

Debiéndose dar principio al empedrado público de la calle denominada "20 de Febrero": la Comisión Extraordinaria Administrativa llama á propuestas para su construcción; las que serán admitidas hasta el 10 del entrante Junio á los dos de la tarde en punto para ser abiertas en presencia de los licitadores y aprobarse la más ventajosa.

En las propuestas deberá hacerse constar:

1.^o El precio por vara cuadrada do desmonte.

2.^o id. por id. de empedrado.

3.^o El modo como han de hacerse los pagos.

La piedra que deberá usarse ha de tener doce pulgadas por nueve y sentarse sobre arena. El constructor se ha de responsabilizar de su trabajo por un año, bajo de fianza garantida.

Colonia Mayo 22 de 1867.

Angel Hernandez
(Presidente)
Fortunato Moris
(Secretario.)

F. RIVAL CORREDOR de NÚM.

EN MONTEVIDEO

47--MISIONES--47

Avisa á quien corresponde de que está exclusivamente encargado por varias ensas introductorias á venta por mayor de todo cuanto pertenece al ramo de albañilería, así como

TEJAS
do varias marcas.

BALDOSAS
de varias clases.

LADRILLOS
huecos y de otros.

TIERRA ROMANA

de varias marcas.

CAÑOS de BARRO

é infinitud de otros artículos.

ADEMAS se encarga de las espesiones.